



BASES DEL II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA 2024

ORGANIZADOR: Universidad de Cuenca

1. PARTICIPANTES - ALCANCE

1.1 Podrán participar en el "Campeonato Interuniversitario Regional UCuenca" de Instituciones de Educación Superior de la Región Sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de las instituciones bajo invitación.

2. DEPORTES, PRUEBAS, RAMAS Y CATEGORÍA

CATEGORÍA	DEPORTES	PRUEBAS RAMA		MAS	
Sub 25	Fútbol	11	М	F	
Sub 25	Baloncesto	5x5	М	F	
Sub 25	Voleibol		М	F	
Absoluta	Tenis de	Individual	М	F	
	Mesa	Equipos	101	'	
Absoluta	Natación	50 m mariposa			
		50 m espalda			
		50 m pecho	М	F	
		50 m libre	101 1		
		100m combinados individual			
		4x50 relevos libre			
Absoluta	Atletismo	100m-200m-400m planos			
		100m-400m vallas			
		800m – 1500m -5000m			
		Marcha 5000m	М	F	Mixta
		Salto alto - salto de longitud	IVI	'	IVIIALA
		Bala - Jabalina			
		Posta 4x100m			
		Posta 4x400m mixta			

*M masculino/*F. femenino



3. FECHAS Y SEDES

3.1 Fechas de competición: Se llevarán a cabo a partir del día lunes 08 al domingo 14 de julio de 2024.

DEPORTES	FECHAS	SEDE	
Fútbol		Estadio Universitario	UCUENCA
Baloncesto	Lun 8 al dom 14 (Para equipos externos a Azuay,	Coliseo Universitario "Julio Abad" y Unidad Educativa "Asunción"	UCUENCA - U.E. Asunción
Voleibol	los partidos se darán a partir del martes 9)	Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA - U.E. Asunción
Tenis de Mesa	Jue 11 y vie 12	Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA
Atletismo	Vie 12 y sáb 13	Estadio Universitario - Pista Atlética	UCUENCA
Natación	Sáb 13 y Dom 14	Piscina Semiolímpica "Hábitat U"	UCUENCA

^{*}Dirección de las sedes:

- UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja
- Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán

4. INSCRIPCIONES

- **4.1 Elegibilidad:** podrán participar los y las estudiantes de Instituciones de Educación Superior de la región sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de instituciones bajo invitación; que certifiquen estar matriculados en **tercer nivel** durante el periodo 2024.
 - No podrán participar estudiantes matriculados en sedes de las instituciones inscritas, cuya ubicación geográfica se encuentre fuera de la región definida en el 4.1.
 - En deportes colectivos el límite de edad será (25 años) nacidos hasta 1999.
 - En deportes individuales no existe límite de edad.
 - No podrán participar deportistas en condición de graduados ni egresados.
 - Existirá un número máximo de deportistas representantes por Institución
 Educativa Superior en cada disciplina:

^{*}Los cronogramas definitivos se determinarán en el congresillo técnico de cada deporte.



DEPORTES	NÚMERO MÁXIMO DE INSCRITOS
Fútbol	24 por equipo y por rama.
Baloncesto	12 por equipo y por rama.
Voleibol	12 por equipo y por rama.
Tenis de	5 por equipo y rama en la modalidad de equipos.
Mesa	2 parejas por equipo y rama en la modalidad de dobles.
	No hay límite en modalidad de individual.
Natación	No hay límite.
Atletismo	No hay límite.

- **4.3 Requisitos:** para inscribirse, cada institución deberá enviar en un solo archivo PDF al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec, los siguientes documentos:
 - a. Oficio de solicitud de inscripción firmado por la máxima autoridad de la institución participante, donde indicará el nombre del coordinador/a deportivo general de su institución.
 - b. Ficha de inscripción por disciplina deportiva.
 - c. Certificado de matrícula de los y las deportistas.
 - d. Comprobante de pago de inscripción:
 - e. El documento habilitante para la competición es la cédula de identidad o pasaporte original.

PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN

Institución financiera: Banco de Machala

Nombre del titular: Empresa Universitaria de Salud EP EUS EP

RUC: 0160063270001

Correo: adm-finan7@eus.ec
PARA TRANSFERENCIAS:

Número de cuenta: 1230068336

Tipo de cuenta: Corriente

PARA DEPÓSITOS:

Número de cuenta: 1230068336

Código: 130108

Tipo de cuenta: Corriente

PUNTO FÍSICO DE COBRO: Campus Central de la Universidad de Cuenca;

ventanilla de HÁBITAT U (referencia piscina de la Universidad).



- **4.3 Valores:** El valor de inscripción a cancelar será de \$75.00 (setenta y cinco dólares americanos) por equipo y por rama en los deportes colectivos y \$10.00 (diez dólares americanos) por jugador y disciplina deportiva en los deportes individuales.
- **4.4 Fecha límite**: La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será el día viernes 14 de junio de 2024, si no se realizara hasta la fecha señalada, el cupo será asignado a otra universidad por orden de inscripción.
- **4.5 Cupo límite**: en deportes colectivos, existe un cupo límite de 8 instituciones participantes por rama. Respecto a los deportes individuales, el detalle se especifica en el reglamento por deporte.
- **4.6 Revisión de documentos:** Los documentos tendrán un proceso de revisión a cargo de Comité Organizador, posterior a ello, se notificará aprobación u observaciones respectivas, hasta el miércoles 26 de junio de 2024.

5. REUNIÓN GENERAL Y CONGRESILLOS TÉCNICOS

5.1 La Reunión General: se realizará el día viernes 28 de junio de 2024 a las 19h00, en la sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cuenca, ubicado en el Campus Central. A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

5.2 Congresillos Técnicos:

DEPORTES	FECHA	LUGAR
Fútbol	02 – julio	Sala de uso múltiple
Baloncesto	02 – julio	de la Carrera de
Voleibol	02 – julio	Pedagogía de la
Tenis de Mesa	08 - julio	Actividad Física y
Natación	08 - julio	Deporte.
Atletismo	08 - julio	

A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.



6. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por el Comité Organizador.

7. PUNTUACIÓN

7.1 Campeón de campeones: se le otorgará el trofeo de "Campeón de campeones" a la institución que haya obtenido el mayor número de campeonatos por deporte; en caso de empate en el número de campeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de vicecampeonatos; en caso de empate en el número de vicecampeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de terceros lugares por deporte; en caso de empate en el número de terceros lugares se tomará en cuenta la siguiente puntuación:

DEPORTES	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR	4TO
Fútbol	20	15	10	5
Baloncesto	20	15	10	5
Voleibol	20	15	10	5
Tenis de Mesa	20	15	10	5
Natación	20	15	10	5
Atletismo	20	15	10	5

^{*}El sistema de puntuación por deporte se detalla en el reglamento por deporte.

8. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada disciplina.

Culminada la competición de cada deporte, se procederá a la premiación.

9. RECLAMOS Y SANCIONES

El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia; los jugadores, simpatizantes, etc. deberán guardar corrección y respeto por los ocasionales rivales, árbitros y público en general, pudiendo el Comité Organizador, en caso que se produjeran faltas graves a esta norma determinar la expulsión del equipo del torneo. Toda cuestión que se suscitare y no estuviera prevista en estas bases será resuelta inmediatamente por el Comité Organizador, que lo hará con diligencia, probidad y buena fe, y cuyas decisiones serán inapelables.

9.1 Reclamos: Todo reclamo deberá ser instaurado en términos que no lesionen la dignidad de los deportistas, directivos y organizadores del evento. Advirtiendo que deben ser presentadas con las pruebas pertinentes, en el término de 12 horas en



deportes colectivos y 30 minutos en deportes individuales, posterior al hecho. No serán tomadas en cuenta reclamaciones sobre decisiones o fallos arbitrales, ya que éstos son inapelables.

9.2 Aspectos disciplinarios

9.2.1 El equipo o los equipos que, jugando por 1o. y 2o. puesto, fuera responsable de actos bochornosos o indisciplina, o pierde por W.O. se harán acreedores a la pérdida de las distinciones o premios a que tuvieran derecho.

9.3 Sanciones: Las sanciones serán aplicadas teniendo en cuenta el informe del árbitro.

9.3.1 Los equipos o jugadores inscritos, que acumulen dos partidos perdidos por W.O., durante el transcurso del torneo, automáticamente quedarán eliminados de este y todos los resultados de los partidos que se hubieren jugado por ellos, quedan anulados, para efectos de tabla de posiciones.

9.3.2 Al equipo que se le compruebe la suplantación de jugadores, alineación de jugadores sancionados, alineación de jugadores retirados de la Universidad o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del torneo y se informará a la Institución de Educación Superior correspondiente.

10. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y SALUD

Cada institución o deportista deberá cubrir los costos de hospedaje, alimentación y transporte durante el evento.

La Universidad de Cuenca, y el Comité Organizador del campeonato, no se responsabiliza por lesiones o accidentes que sufran los deportistas durante la competición.

11. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.

Los reglamentos por deporte y formatos se entregarán oportunamente.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO



Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

Vicerrectorado de Vinculación UNEMI <VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

4 de junio de 2024, 17:07

Para: Centro para Formación y Promoción del Deporte Universitario <centro.formacion.deporte@unemi.edu.ec>, CHRISTIAN JOHNSON VELASCO VILLAVICENCIO <cvelascov1@unemi.edu.ec>, ALEXANDRA LILIANA ANDRADE SANTOS <aandrades2@unemi.edu.ec>

Estimado Director para su análisis de pertinencia.

Atentamente,



Ing. Mayra D Armas Regnault, Ph.D.

Vicerrectora

Vicerrectorado de Vinculación

 \checkmark

VR_Vinculacion@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

rp

------ Forwarded message ------

De: Rectorado UNEMI < rectorado @unemi.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:23

Subject: Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Vicerrectorado de Vinculación UNEMI < VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Traslado comunicación para su revisión, análisis y contestación pertinente al usuario, conforme a los procedimientos internos y normativa legal vigente

Saludos Cordiales,



Ing. Fabricio Guevara Viejó, Ph.D

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

~

+(593 4) 2715187

rectorado@unemi.edu.ec

(#)

www.unemi.edu.ec

9

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

m7

------ Forwarded message ------

De: Rectorado Universidad de Cuenca < rectorado @ucuenca.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:10

Subject: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Rectorado crectorado@unae.edu.ec>, crectorado@unae.edu.ec>, crectorado@unemi.edu.ec>, crectorado@espoch.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>, crectorado@espoch.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>

Cc: DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA <deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec>, ANA CRISTINA DELGADO ESPINOZA <ana.delgado@ucuenca.edu.ec>, PAULINA MICHELLE PINO ARIAS <paulina.pinoa@ucuenca.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Universidad de Cuenca que, con el afán de fortalecer el deporte universitario, llevaremos a cabo el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024, del 8 al 14 de julio del año en curso, evento al cual tenemos el agrado de invitarle a participar.

Se competirá en las ramas femenina y masculina en los siguientes deportes: voleibol, baloncesto, fútbol, tenis de mesa, natación y atletismo.

Para conocer las bases y condiciones del campeonato puede ingresar a: https://drive.google.com/file/d/1KghPgUL-O9DYBSb37Qil51nQ4vC8Vge7/view?usp=sharing.

La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será hasta el día viernes 14 de junio; para mayor información puede contactarse con Mgt. Ivonne Montaleza al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec

Esperamos contar con su valiosa participación para juntos impulsar el deporte universitario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.



Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD. Rector Subrogante

Campus Central Av 12 de abril - Ciudadela Universitaria (593) 4051000 rectorado@ucuenca.edu.ec

Advertencia legal:

Este mensaje y, en su caso, los archivos anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la Universidad de Cuenca salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.



LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE < lyaguala2@unemi.edu.ec>

Fwd: Quipux: Documento Recibido - Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

6 mensajes

WENDY TATIANA MERCHAN MU�OZ <wmerchanm@unemi.edu.ec>

2 de julio de 2024, 16:22

Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE </ri>

Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

Estimados favor reservar los siguiente valores para los conductores:

CHOFER	PEAJE	COMBUSTIBLE	VIATICO
CARLOS CASTILLO	6	50	80
MANUEL MIRANDA	6	50	80

Saludos Cordiales,



Wendy Tatiana Merchán Muñoz

Asistente de Servicios Generales 1

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTOS MENORES Y SERVICIOS GENERALES



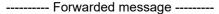
wmerchanm@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



De: QUIPUX <notificacionesquipux@gobiernoelectronico.gob.ec>

Date: lun, 1 jul 2024 a las 12:40

Subject: Quipux: Documento Recibido - Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

To: <wmerchanm@unemi.edu.ec>

Sistema de Gestión Documental Quipux

Estimado(a):

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchan Muñoz Asistente de Servicios Generales 1

Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a "https://www.gestiondocumental.gob.ec"

Información del Documento:

 Fecha:
 2024-07-01 12:40:23

 No. de Documento:
 UNEMI-R-2024-1707-MEM

Correo de Universidad Estatal de Milagro - Fwd: Quipux: Documento Recibido - Disposición: Autorización de solicitud de vehíc... 8/7/24, 3:33 p.m.

Asunto: Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones

de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

Remitente: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

Universidad Estatal de Milagro

Saludos cordiales, Soporte Quipux.

Nota: Favor no responder este correo electrónico.

Para soporte a servidores públicos, comuníquese con su Administrador Institucional Quipux (AIQ).

Para soporte a ciudadanos respecto al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Quipux, comuníquese con servicios@gobiernoelectronico.gob.ec

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ < hpenaherrerav@unemi.edu.ec> Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE < lyaguala2@unemi.edu.ec>

2 de julio de 2024, 16:21

Estimado Luis, su atención y gestión.

Saludos Cordiales,



Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA

+593 989681873



hpenaherrerav@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

[El texto citado está oculto]

WENDY TATIANA MERCHAN MU�OZ <wmerchanm@unemi.edu.ec>

5 de julio de 2024, 10:39

Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE < lyaguala2@unemi.edu.ec>

Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

Se realiza el cambio de chofer y se adjunta la solicitud de viáticos, cabe indicar que una vez que retorne el director de TTHH firmará y se entregará en físico, por lo tanto solicito a usted se considere el documento adjunto.

Saludos Cordiales,



Wendy Tatiana Merchán Muñoz

Asistente de Servicios Generales 1

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTOS MENORES Y SERVICIOS GENERALES



wmerchanm@unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf

Solicitud de comisión de servicios institucionales - copia-signed-signed-signed.pdf ™ 521K

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ < hpenaherrerav@unemi.edu.ec> Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE </br>
lyaguala2@unemi.edu.ec>

5 de julio de 2024, 10:46

Estimado Luis, considerar lo indicado por Wendy.

Saludos Cordiales,



Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA

+593 989681873



hpenaherrerav@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

---- Forwarded message ----

De: WENDY TATIANA MERCHAN MU�OZ <wmerchanm@unemi.edu.ec>

Date: vie, 5 jul 2024 a las 10:37

Subject: Re: Quipux: Documento Recibido - Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

To: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE < lyaguala2@unemi.edu.ec>

Cc: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf

521K

Solicitud de comisión de servicios institucionales - copia-signed-signed-pdf

LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE </ri>

Para: LISBETH MADELEINE MIRANDA MIRANDA mirandam@unemi.edu.ec

8 de julio de 2024, 15:27

PSC

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf 479K



Solicitud de comisión de servicios institucionales - copia-signed-signed-signed.pdf 521K

LISBETH MADELEINE MIRANDA MIRANDA mirandam@unemi.edu.ec Para: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE </ri>

8 de julio de 2024, 15:30

Saludos Cordiales,



Lisbeth Madeleine Miranda Miranda Auxiliar de Archivo 1 DIRECCIÓN FINANCIERA



Imirandam@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

[El texto citado está oculto]



Solicitud de comisión de servicios institucionales -CUENCA.pdf



DELEGACIÓN 1

NOMINA DE SELECCIÓN ESTUDIANTES Y CUERPO TÉCNICO ATLETISMO

#	Nombres y Apellidos	Nro. Cédula	Carrera	Fecha de nacimiento	Rama (M/F)
	Santiago Lenin	978992	Pedagogia de la Actividad	21 de Octubre	
1	Vázquez Rivadeneira	824	Fisica y Deporte	del 2002	M
	Dylan Adrián Cevallos	951712	Pedagogia de la Actividad	25 de Abril del	
2	Cruel	678	Fisica y Deporte	2002	M
	Kevin Pablo Meléndez	120880	Pedagogia de la Actividad	08 de Diciembre	
3	Moran	7121	Fisica y Deporte	del 2002	M
4	Mgs. Rodrigo Valdivia	Entrenador Deportivo			



DELEGACION 2

NOMINA DE SELECCIÓN ESTUDIANTES Y CUERPO TÉCNICO DE ATLETISMO

#	Nombres y Apellidos	Nro. Cédula	Carrera	Fecha de nacimiento	Rama (M/F)
	Edison Daniel Patin	2503181	Nutrición y		
1	Pasto	44	Dietética	03 de Mayo del 1997	M
	Bryan Andrés Ocaña	6040994	Nutrición y		
2	Chávez	73	Dietética	31 de Marzo del 1999	M
	Bryan Enoc Mendoza	9413229	Ingenieria	27 de Septiembre del	
3	Loor	35	Industrial	2002	M
4	Lcdo. Freddy Vera	Preparado	r Físico		





BASES DEL II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL UCUENCA 2024

ORGANIZADOR: Universidad de Cuenca

1. PARTICIPANTES - ALCANCE

1.1 Podrán participar en el "Campeonato Interuniversitario Regional UCuenca" de Instituciones de Educación Superior de la Región Sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de las instituciones bajo invitación.

2. DEPORTES, PRUEBAS, RAMAS Y CATEGORÍA

CATEGORÍA	DEPORTES	PRUEBAS RAMA		MAS	
Sub 25	Fútbol	11	М	F	
Sub 25	Baloncesto	5x5	М	F	
Sub 25	Voleibol		М	F	
Absoluta	Tenis de	Individual	М	F	
	Mesa	Equipos	101	'	
Absoluta	Natación	50 m mariposa			
		50 m espalda			
		50 m pecho	М	F	
		50 m libre	101 1		
		100m combinados individual			
		4x50 relevos libre			
Absoluta	Atletismo	100m-200m-400m planos			
		100m-400m vallas			
		800m – 1500m -5000m			
		Marcha 5000m	М	F	Mixta
		Salto alto - salto de longitud	IVI	'	IVIIALA
		Bala - Jabalina			
		Posta 4x100m			
		Posta 4x400m mixta			

*M masculino/*F. femenino



3. FECHAS Y SEDES

3.1 Fechas de competición: Se llevarán a cabo a partir del día lunes 08 al domingo 14 de julio de 2024.

DEPORTES	FECHAS	SEDE	
Fútbol		Estadio Universitario	UCUENCA
Baloncesto	Lun 8 al dom 14 (Para equipos externos a Azuay,	Coliseo Universitario "Julio Abad" y Unidad Educativa "Asunción"	UCUENCA - U.E. Asunción
Voleibol	los partidos se darán a partir del martes 9)	Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA - U.E. Asunción
Tenis de Mesa	Jue 11 y vie 12	Coliseo Universitario "Julio Abad"	UCUENCA
Atletismo	Vie 12 y sáb 13	Estadio Universitario - Pista Atlética	UCUENCA
Natación	Sáb 13 y Dom 14	Piscina Semiolímpica "Hábitat U"	UCUENCA

^{*}Dirección de las sedes:

- UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja
- Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán

4. INSCRIPCIONES

- **4.1 Elegibilidad:** podrán participar los y las estudiantes de Instituciones de Educación Superior de la región sur del Ecuador que abarca: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, además de instituciones bajo invitación; que certifiquen estar matriculados en **tercer nivel** durante el periodo 2024.
 - No podrán participar estudiantes matriculados en sedes de las instituciones inscritas, cuya ubicación geográfica se encuentre fuera de la región definida en el 4.1.
 - En deportes colectivos el límite de edad será (25 años) nacidos hasta 1999.
 - En deportes individuales no existe límite de edad.
 - No podrán participar deportistas en condición de graduados ni egresados.
 - Existirá un número máximo de deportistas representantes por Institución
 Educativa Superior en cada disciplina:

^{*}Los cronogramas definitivos se determinarán en el congresillo técnico de cada deporte.



DEPORTES	NÚMERO MÁXIMO DE INSCRITOS
Fútbol	24 por equipo y por rama.
Baloncesto	12 por equipo y por rama.
Voleibol	12 por equipo y por rama.
Tenis de	5 por equipo y rama en la modalidad de equipos.
Mesa	2 parejas por equipo y rama en la modalidad de dobles.
	No hay límite en modalidad de individual.
Natación	No hay límite.
Atletismo	No hay límite.

- **4.3 Requisitos:** para inscribirse, cada institución deberá enviar en un solo archivo PDF al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec, los siguientes documentos:
 - a. Oficio de solicitud de inscripción firmado por la máxima autoridad de la institución participante, donde indicará el nombre del coordinador/a deportivo general de su institución.
 - b. Ficha de inscripción por disciplina deportiva.
 - c. Certificado de matrícula de los y las deportistas.
 - d. Comprobante de pago de inscripción:
 - e. El documento habilitante para la competición es la cédula de identidad o pasaporte original.

PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN

Institución financiera: Banco de Machala

Nombre del titular: Empresa Universitaria de Salud EP EUS EP

RUC: 0160063270001

Correo: adm-finan7@eus.ec
PARA TRANSFERENCIAS:

Número de cuenta: 1230068336

Tipo de cuenta: Corriente

PARA DEPÓSITOS:

Número de cuenta: 1230068336

Código: 130108

Tipo de cuenta: Corriente

PUNTO FÍSICO DE COBRO: Campus Central de la Universidad de Cuenca;

ventanilla de HÁBITAT U (referencia piscina de la Universidad).



- **4.3 Valores:** El valor de inscripción a cancelar será de \$75.00 (setenta y cinco dólares americanos) por equipo y por rama en los deportes colectivos y \$10.00 (diez dólares americanos) por jugador y disciplina deportiva en los deportes individuales.
- **4.4 Fecha límite**: La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será el día viernes 14 de junio de 2024, si no se realizara hasta la fecha señalada, el cupo será asignado a otra universidad por orden de inscripción.
- **4.5 Cupo límite**: en deportes colectivos, existe un cupo límite de 8 instituciones participantes por rama. Respecto a los deportes individuales, el detalle se especifica en el reglamento por deporte.
- **4.6 Revisión de documentos:** Los documentos tendrán un proceso de revisión a cargo de Comité Organizador, posterior a ello, se notificará aprobación u observaciones respectivas, hasta el miércoles 26 de junio de 2024.

5. REUNIÓN GENERAL Y CONGRESILLOS TÉCNICOS

5.1 La Reunión General: se realizará el día viernes 28 de junio de 2024 a las 19h00, en la sala de uso múltiple de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Cuenca, ubicado en el Campus Central. A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.

5.2 Congresillos Técnicos:

DEPORTES	FECHA	LUGAR
Fútbol	02 – julio	Sala de uso múltiple
Baloncesto	02 – julio	de la Carrera de
Voleibol	02 – julio	Pedagogía de la
Tenis de Mesa	08 - julio	Actividad Física y
Natación	08 - julio	Deporte.
Atletismo	08 - julio	

A la vez, se realizará de manera virtual para las instituciones que no puedan asistir por su ubicación geográfica. La asistencia para Instituciones locales es de carácter obligatorio.



6. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por el Comité Organizador.

7. PUNTUACIÓN

7.1 Campeón de campeones: se le otorgará el trofeo de "Campeón de campeones" a la institución que haya obtenido el mayor número de campeonatos por deporte; en caso de empate en el número de campeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de vicecampeonatos; en caso de empate en el número de vicecampeonatos por deporte, se tomará en cuenta el mayor número de terceros lugares por deporte; en caso de empate en el número de terceros lugares se tomará en cuenta la siguiente puntuación:

DEPORTES	1ER LUGAR	2DO LUGAR	3ER LUGAR	4TO
Fútbol	20	15	10	5
Baloncesto	20	15	10	5
Voleibol	20	15	10	5
Tenis de Mesa	20	15	10	5
Natación	20	15	10	5
Atletismo	20	15	10	5

^{*}El sistema de puntuación por deporte se detalla en el reglamento por deporte.

8. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada disciplina.

Culminada la competición de cada deporte, se procederá a la premiación.

9. RECLAMOS Y SANCIONES

El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia; los jugadores, simpatizantes, etc. deberán guardar corrección y respeto por los ocasionales rivales, árbitros y público en general, pudiendo el Comité Organizador, en caso que se produjeran faltas graves a esta norma determinar la expulsión del equipo del torneo. Toda cuestión que se suscitare y no estuviera prevista en estas bases será resuelta inmediatamente por el Comité Organizador, que lo hará con diligencia, probidad y buena fe, y cuyas decisiones serán inapelables.

9.1 Reclamos: Todo reclamo deberá ser instaurado en términos que no lesionen la dignidad de los deportistas, directivos y organizadores del evento. Advirtiendo que deben ser presentadas con las pruebas pertinentes, en el término de 12 horas en



deportes colectivos y 30 minutos en deportes individuales, posterior al hecho. No serán tomadas en cuenta reclamaciones sobre decisiones o fallos arbitrales, ya que éstos son inapelables.

9.2 Aspectos disciplinarios

9.2.1 El equipo o los equipos que, jugando por 1o. y 2o. puesto, fuera responsable de actos bochornosos o indisciplina, o pierde por W.O. se harán acreedores a la pérdida de las distinciones o premios a que tuvieran derecho.

9.3 Sanciones: Las sanciones serán aplicadas teniendo en cuenta el informe del árbitro.

9.3.1 Los equipos o jugadores inscritos, que acumulen dos partidos perdidos por W.O., durante el transcurso del torneo, automáticamente quedarán eliminados de este y todos los resultados de los partidos que se hubieren jugado por ellos, quedan anulados, para efectos de tabla de posiciones.

9.3.2 Al equipo que se le compruebe la suplantación de jugadores, alineación de jugadores sancionados, alineación de jugadores retirados de la Universidad o cualquier otra infracción de esta índole, quedará automáticamente fuera del torneo y se informará a la Institución de Educación Superior correspondiente.

10. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y SALUD

Cada institución o deportista deberá cubrir los costos de hospedaje, alimentación y transporte durante el evento.

La Universidad de Cuenca, y el Comité Organizador del campeonato, no se responsabiliza por lesiones o accidentes que sufran los deportistas durante la competición.

11. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.

Los reglamentos por deporte y formatos se entregarán oportunamente.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO



Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

Vicerrectorado de Vinculación UNEMI <VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

4 de junio de 2024, 17:07

Para: Centro para Formación y Promoción del Deporte Universitario <centro.formacion.deporte@unemi.edu.ec>, CHRISTIAN JOHNSON VELASCO VILLAVICENCIO <cvelascov1@unemi.edu.ec>, ALEXANDRA LILIANA ANDRADE SANTOS <aandrades2@unemi.edu.ec>

Estimado Director para su análisis de pertinencia.

Atentamente,



Ing. Mayra D Armas Regnault, Ph.D.

Vicerrectora

Vicerrectorado de Vinculación

 \checkmark

VR_Vinculacion@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

rp

------ Forwarded message ------

De: Rectorado UNEMI < rectorado @unemi.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:23

Subject: Fwd: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Vicerrectorado de Vinculación UNEMI < VR_Vinculacion@unemi.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Traslado comunicación para su revisión, análisis y contestación pertinente al usuario, conforme a los procedimientos internos y normativa legal vigente

Saludos Cordiales,



Ing. Fabricio Guevara Viejó, Ph.D

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

~

+(593 4) 2715187

rectorado@unemi.edu.ec

www.unemi.edu.ec

9

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.

m7

------ Forwarded message ------

De: Rectorado Universidad de Cuenca < rectorado @ucuenca.edu.ec>

Date: mar, 4 jun 2024 a las 15:10

Subject: Invitación al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

To: Rectorado crectorado@unae.edu.ec>, crectorado@unae.edu.ec>, crectorado@unemi.edu.ec>, crectorado@espoch.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>, crectorado@espoch.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>, crectorado@unach.edu.ec>

Cc: DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA <deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec>, ANA CRISTINA DELGADO ESPINOZA <ana.delgado@ucuenca.edu.ec>, PAULINA MICHELLE PINO ARIAS <paulina.pinoa@ucuenca.edu.ec>

Estimada Autoridad:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Universidad de Cuenca que, con el afán de fortalecer el deporte universitario, llevaremos a cabo el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024, del 8 al 14 de julio del año en curso, evento al cual tenemos el agrado de invitarle a participar.

Se competirá en las ramas femenina y masculina en los siguientes deportes: voleibol, baloncesto, fútbol, tenis de mesa, natación y atletismo.

Para conocer las bases y condiciones del campeonato puede ingresar a: https://drive.google.com/file/d/1KghPgUL-O9DYBSb37Qil51nQ4vC8Vge7/view?usp=sharing.

La fecha máxima de entrega de documentos y pago de inscripción será hasta el día viernes 14 de junio; para mayor información puede contactarse con Mgt. Ivonne Montaleza al correo deporteyactividadfisica@ucuenca.edu.ec

Esperamos contar con su valiosa participación para juntos impulsar el deporte universitario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.



Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD. Rector Subrogante

Campus Central Av 12 de abril - Ciudadela Universitaria (593) 4051000 rectorado@ucuenca.edu.ec

Advertencia legal:

Este mensaje y, en su caso, los archivos anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la Universidad de Cuenca salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			,					
			CIÓN PARA CUMPLIN			TITUCIONALES		
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PA	ARA CUMP	LIMIENTO DE SERVICI	OS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (27-06-2024)			
VIÁTICOS	х	MOVILIZA	ACIONES	SUBSISTENCIAS	AL	IMENTACIÓN		
			DATOS GENE	RALES				
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SE Valdivia Quinteros Rodrigo	RVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:	Entrena	dor Deportivo		
CIUDAD – Cuenca						ENECE LA O EL SERVIDOR Promoción del Deporte U	Jniversitario	
FECHA SALIDA (12-julio-2024)		HORA SALIDA (I	04:00)	FECHA LLEGADA (13	-julio-2024)	HORA LLEGADA (23:59)	
servidores que integran los servicios institucionales: Mgs. Rodrigo Valdivia Lcdo. Freddy Vera								
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A	EJECUTA	RSE						
Participación de la Selección de Estudiantes masculina de la Disciplina de Atletismo en el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024, los días 12 y 13 de julio del 2024.								
TRANSPORTE								
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo,		OMBRE DE	RUTA	SALID	A	LLEG	ADA	
otros)	IRANSPORTE			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	UNEMI		Desde Plazoleta Unemi hacia Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca. Dirección de las sedes: UCUENCA: Campus central Avenida 12 de abril y Avenida Loja./Unidad Educativa Particular "La Asunción": Calle Río Orinoco y Ricardo Durán.	12-julio-2024	04h00	13-julio-2024	23h59	
			DATOS PARA TRAN	ISFERENCIA				
NOMBRE DEL BANCO:	cífico		TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA: 1055419488				
FIRMA DE L	A O EL	SERVIDOR SO	LICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Mgs. Rodrigo Valdivia Quintero			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Christian Velasco Villavicencio					
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional					
BRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				



Memorando Nro. UNEMI-CFPDU-2024-0048-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

PARA: Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault

Vicerrectora de Vinculación

ASUNTO: VIÁTICOS - Invitación Participación de la UNEMI Selección Atletismo

Masculina en el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024,

los días viernes 12 y sábado 13 de julio del 2024.

De mi consideración:

El Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario en atención al correo de invitación, de fecha 04 de junio del 2024 suscrito por el Dr. Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD, Rector Subrogante de la Universidad de Cuenca, el cual nos hace la cordial invitación para participar el II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024 los días viernes 12 y sábado 13 de julio del 2024, por consiguiente se menciona a continuación los servidores que acompañarán a la Selección de Natación masculina y femenina en calidad de Cuerpo Técnico.

Mgs. Rodrigo Valdivia Quintero, - (Entrenador Deportivo Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario). (Director Técnico de la selección), se encargará de la dirigencia y diseño de estrategias en la preparación de la competencia y vigilará el comportamiento de la selección de atletismo, coordinando los entrenamientos aplicando las mejoras de las habilidades ofensivas y defensivas individuales y de equipo, así como el acondicionamiento físico general.

Lcdo. Freddy Javier Vera Delgado (Auxiliar del Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario). (Preparador Físico de la selección), es el encargado de realizar las actividades de calentamiento y flexibilidad de la selección de Atletismo para así evitar algún tipo de lesión en el desarrollo del evento.

Con base a los expuesto, este despacho solicita a usted en su calidad de Vicerrectora de Vinculación, disponga a quien corresponda y en consideración al equipo que lleva el proceso, se gestione el financiamiento de viáticos y subsistencias, para los Servidores: para los Servidores: Mgs. Rodrigo Valdivia Quinteros-Director Técnico (Administrativo) y Lcdo. Freddy Vera Delgado Auxiliar (Código de Trabajo) para que acompañen a nuestra Selección de Atletismo los días viernes 12 y sábado 13 de julio del 2024 en calidad de cuerpo técnico.

De ser factible la participación y el financiamiento de viáticos que permita cubrir los rubros por participante y con el propósito de cumplir con el cronograma establecido, se sugiere contemplar todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias y autorizaciones conforme a normativa vigente.



Memorando Nro. UNEMI-CFPDU-2024-0048-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

Adjuntos:

Correo de invitación de fecha 04 de junio 2024 Bases del campeonato. Solicitud de servicios institucionales Mgs. Rodrigo Valdivia Solicitud de servicios institucionales Lcdo. Freddy Vera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio
DIRECTOR DEL CENTRO PARA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN PARA EL
DEPORTE UNIVERSITARIO

Anexos:

- Invitación
- Bases de campeonato
- Solicitud de Viáticos Mgs. Rodrigo Valdivia
- Solicitud de Viáticos Lcdo. Freddy Vera Delgado

Copia:

Sr. Mgs. Walter Humberto Jerez Peñafiel **Experto de Deportes**

aa







Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

ASUNTO: Solicitud de viáticos a favor de servidores para asistir al II Campeonato Regional

Interuniversitario UCuenca 2024

De mi consideración:

En atención a invitación recibida por parte del Dr. Ing. Juan Leonardo Espinoza, PhD, Rector Subrogante de la Universidad de Cuenca, para participar en el II Campeonato Interuniversitario Regional UCUENCA 2024, este despacho solicita Sr. Rector que por medio de su autoridad disponga a quien corresponda se asigne los viáticos a favor de los servidores que participaran en el campeonato los días 12 y 13 de julio del año en curso. A continuación se detalla los servidores que asistirán.

- Mgs. Rodrigo Valdivia Quintero, Entrenador Deportivo Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario.
- Lcdo. Freddy Javier Vera Delgado Auxiliar del Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario

Para efecto de lo solicitado se anexa la respectiva documentación de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mayra José D'Armas Regnault

VICERRECTORA DE VINCULACIÓN

Referencias:

- UNEMI-CFPDU-2024-0048-MEM

Anexos:

- $\hbox{-} unemi\hbox{-}cfpdu\hbox{-}2024\hbox{-}0048\hbox{-}mem.pdf$
- $-solicitud_de_viaticos_mgs__r\^odrigo_valdivia_-cuenca-signed 0261502001719517253.pdf$
- $ci\'on_al_ii_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024-_1_compressed 0957999001719509418.pdf$
- $-el_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024_(4)04375100017195094190181953001719517254.pdf$
- solicitud_de_viaticos_lcdo__freddy_vera_delgado_cuenca-signed0651948001719517254.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Walter Humberto Jerez Peñafiel

Experto de Deportes

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio

Director del Centro Para Formación y Promoción Para el Deporte Universitario

Sra. Ing. Alexandra Liliana Andrade Santos

Asistente de Dirección del Centro de Formación y Promoción del Deporte 1

rp







Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó

Rector

ASUNTO: Solicitud de 2 vehículos institucionales para traslado de delegaciones de la

selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca

De mi consideración:

Con base al Memorando Nro. UNEMI-CFPDU-2024-0049-MEM, suscrito por el Director del Centro para Formación y Promoción del Deporte Universitario, MSc. Christian Velasco, el mismo que expresa lo siguiente:

Con base al correo recibido, de fecha 04 de junio 2024, en el cual nos hace la cordial invitación, para participar en el II CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO REGIONAL U CUENCA 2024, y una vez autorizada la participación de la disciplina de Atletismo, competencia a efectuarse los días 12 y 13 de julio del presente año (...)

En virtud de lo antes descrito, solicito a usted disponer a quien corresponda, se reserven dos (2) vehículos institucionales, según detalle:

Unidad	FECHAS-HORAS	RECORRIDO	MOTIVO
Selección de Atletismo y cuerpo Técnico (5 personas incluido chofer por cada	de julio de 2024 Hora de salida: 04:00	UNEMI -Cuenca Campus /Unidad Educativa Particular	Traslado de la selección masculina de atletismo para la participación en el II Campeonato Interuniversitario Regional UCUENCA 2024.

Adicionalmente se solicita Sr. Rector, disponer a la unidad administrativa respectiva se asignen los rubros de viáticos y horas suplementarias a favor del conductor asignado, así mismo se cubran los gastos de movilización (combustible, peajes).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,







Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mayra José D'Armas Regnault VICERRECTORA DE VINCULACIÓN

Referencias:

- UNEMI-CFPDU-2024-0049-MEM

Anexos:

- SOLICITUD DE VEHÍCULOS Nº 011- 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 1
- SOLICITUD DE VEHÍCULOS Nº 012 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 2
- Bases del Campeonato
- Invitación
- DELEGACION 1 NOMINA DE SELECCION DE ATLETISMO Y CUERPO TÉCNICO
- DELEGACION 2 NOMINA DE SELECCION ATLETISMO Y CUERPO TECNICO

Copia:

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchan Muñoz Asistente de Servicios Generales 1

Srta. Ing. Karla Alejandra Marquez Plúas

Analista de Rectorado 1

Sra. Ing. Alexandra Liliana Andrade Santos

Asistente de Dirección del Centro de Formación y Promoción del Deporte 1

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio

Director del Centro Para Formación y Promoción Para el Deporte Universitario

www.unemi.edu.ec

Sr. Lcdo. Rodrigo Valdivia Quintero

Entrenador Deportivo

ер







Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM

Milagro, 27 de junio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga

Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización de viáticos a favor de servidores para asistir al II Campeonato

Regional Interuniversitario UCuenca 2024.

De mi consideración:

Con base en el memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM, suscrito por la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación, referente a "Solicitud de viáticos a favor de servidores para asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024", éste despacho dispone:

• Revisar y analizar el contenido del memorando UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM, y conforme los procedimientos internos y normativa legal aplicable, se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores que participaran en el campeonato los días 12 y 13 de julio del año en curso, detallados en el memorando de referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó RECTOR

Referencias:

- UNEMI-VICEVIN-2024-0251-MEM

- ción_al_ii_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024-_1_compressed0957999001719509418.pdf
- $-solicitud_de_viaticos_mgs_rodrigo_valdivia_-cuenca-signed 0261502001719517253.pdf$
- $-solicitud_de_viaticos_lcdo__freddy_vera_delgado_cuenca-signed 0651948001719517254.pdf$
- $-el_campeonato_regional_interuniversitario_ucuenca_2024_(4)04375100017195094190181953001719517254.pdf$
- unemi-cfpdu-2024-0048-mem.pdf
- solicitud_de_viaticos_mgs._rodrigo_valdivia_-_cuenca-signed-signed-signed.pdf
- $-solicitud_de_viaticos_lcdo._freddy_vera_delgado_cuenca-signed-signed-signed.pdf$
- unemi-vicevin-2024-0251-mem.pdf

Copia:

Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault

Vicerrectora de Vinculación

Srta. Mgs. Ruth Rubí Peña Holguin

Coordinadora de Vicerrectorado de Vinculación 1

km/st





™ rectorado@unemi.edu.ec



Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1707-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

PARA: Sr. Mgs. Edgar Adrian Muñiz Quezada

Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales

Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya

Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga

Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de delegaciones de la

selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM suscrito por la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación, en el que solicita "(...)delegar a quien corresponda, se asigne vehículo institucional, que será utilizado para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, "detallado en la solicitud de vehículo anexo".

Por lo expuesto, este despacho dispone:

Al Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales:

- · Asignar vehículo institucional, conductor y gastos de movilización (peaje, combustible) con la finalidad de trasladar a la delegación seleccionada.
- Planificar las horas suplementarias/extras al conductor asignado, si es pertinente, y según detalle de las solicitudes de vehículo adjunta al presente comunicado.

Al Director de Talento Humano:

- Realizar y comunicar a la Dirección Financiera, el registro oportuno de novedades referente a horas suplementarias/extras.
- Verificar la salida y retorno de la delegación seleccionada.

A la Directora Financiera:

- Realizar el pago de viáticos, horas suplementarias/ extras al conductor asignado, y según reporte de novedades presentado por la Dirección de Talento Humano.
- Realizar el pago de gastos de movilización (peaje, combustible) con la finalidad de trasladar a la delegación seleccionada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó RECTOR

www.unemi.edu.ec



Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1707-MEM

Milagro, 01 de julio de 2024

Referencias:

- UNEMI-VICEVIN-2024-0254-MEM

- DELEGACION 2 NOMINA DE SELECCION ATLETISMO Y CUERPO TECNICO
- Invitación
- Bases del Campeonato
- SOLICITUD DE VEHÍCULOS Nº 011- 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 1
- SOLICITUD DE VEHÍCULOS Nº 012 12 julio 2024 y 13 de julio 2024 DELEGACION 2 DELEGACION 1 NOMINA DE SELECCION DE ATLETISMO Y CUERPO TÉCNICO
- unemi-vicevin-2024-0254-mem.pdf

Sra. Dra. Mayra José D'Armas Regnault

Vicerrectora de Vinculación

Srta. Mgs. Ruth Rubí Peña Holguin

Coordinadora de Vicerrectorado de Vinculación 1

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio

Director del Centro Para Formación y Promoción Para el Deporte Universitario

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchan Muñoz Asistente de Servicios Generales 1

km/st



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

Nº 89 -2024

Traslado al te	erritorio de	Cuenca	Fecha:	12/7/2024	
al	Interior		Hasta:	13/7/2024	

Coeficiente: 0

Milagro, 8 de julio de 2024

Nombres y Apellidos	Nro. Dias	Cargo	Viaticos	Combustible	Peaje
Manuel Miranda	1	Conductor	\$ 80.00	\$ 50.00	\$6.00
Eduardo Mosquera	1	Conductor	\$ 80.00	\$ 50.00	\$6.00
Freddy Vera Delgado	1	Auxiliar	\$ 80.00	\$ -	\$0.00
Rodrigo Valdivia Quintero	1	Entrenador	\$ 80.00	\$ -	\$0.00
	TOTAL				\$432.00

Observación

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM y UNEMI-R-2024-1707-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de Rodrigo Valdivia Quintero, Entrenador; Freddy Javier Vera Delgado, auxiliar; .Manuel Miranda y Eduardo Mosquera, Conductores. Para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc	 Ing. Gloria Garcia Zuñiga
Asistente técnico de contabilidad 2	Directora Financiera



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 131-CONT-2024

Unidad solicitante:					
(Facultad o Departamento)					
Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo		

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM y UNEMI-R-2024-1707-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de Rodrigo Valdivia Quintero, Entrenador; Freddy Javier Vera Delgado, auxiliar; .Manuel Miranda y Eduardo Mosquera, Conductores. Para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

		_		
Del	12/7/2024	al	13/7/2024	l

SECCIÓN CONTABILIDAD

								LIC	QUIDACIÓN	I POR	SUSTE	NTO /	FACT
Nº	NÓMINA	CARGO		V.	CERTIF	со	30% NCEDIDO		70% TICO Y/O ILIZACIÓN		STOS ARIOS		ALOR A AGAR
1	Manuel Miranda	Conductor	٧.	\$	80.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	80.00
	Eduardo Mosquera	Conductor	٧.	\$	80.00							\$	80.00
	Freddy Vera Delgado	Auxiliar	٧.	\$	80.00							\$	80.00
2	Rodrigo Valdivia Quintero	Entrenador	٧.	\$	80.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	80.00
		_			SUMAN	Ś	-	\$	-	\$	-	Ś	320.00

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos a Cuenca

CONTROL PRESUPUESTARIO						
PRESUPUESTO	PARTIDA					

CPA. Luis Yagual Aguirre

Lugar y fecha de emisión:

Asistente tecnico de contabilidad 2

Milagro 8 de julio de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz

Contador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 34069**

	Valor \$.	80.00		
BENEFICIARIO:	VALDIVIA QUINTERO	_		
RUC/CEDULA:	1756528384			
CONCEPTO:		12 al 13 de julio de 2024 a la ciuda	d Cuenca	
asistir al II Campeonato Regional	Interuniversitario UCuenc	ea 2024		
Doc. Fte:	S/VIATIO	C # 131-CONT-2024	_	
N. Rte,Fte.				
LIQUIDACIÓN DEL Valor de la fact/ Otro Doc.		80.00		
valor de la lacir Otro Doc.	\$	80.00		
TOTAL DEDUCCIONES	\$	80.00		
Retenciones fuente:				
Retencion IVA Anticipos				
TOTAL DEDUCCIONES		-		
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	80.00		
Fecha:	Mila	agro 8 de julio de 2024	_	
SECUENCIAL DE PAGO N Fecha de Transferencia				
cona de Transferencia	, ,			
Elaborado Por:		Autorizado Por:		
CPA. Luis Yagual Aguirre Asistente de Contabilidad 2	<u> </u>	Direccion Financiera	-	
Observaciones:				



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F. UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-542

8 de julio de 2024

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO CUR PRES		CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
34066	Manuel Miranda	Anticipo de viaticos a Cuenca del 12 al 13 de julio de 2024	\$80.00				
34067	Eduardo Mosquera	Anticipo de viaticos a Cuenca del 12 al 13 de julio de 2024	\$80.00				
34068	Freddy Vera Delgado	Anticipo de viaticos a Cuenca del 12 al 13 de julio de 2024	\$80.00				
34069	Rodrigo Valdivia Quintero	Anticipo de viaticos a Cuenca del 12 al 13 de julio de 2024	\$80.00				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
CPA. Luis Yagual Aguirre 08-07-2024		4	Sección Presupuesto Fecha: / /2024		Sección Contabilidad Fecha: / / 2024		
00 07 2021		1 ccita.	recht. / /2021		r ceria:	7 202 1	
Transferido:		Revisión Posterior			Archivo:		
Sección Tesoreria Fecha:	/ / 2024		Entregue Conforme: Fecha: / / 2024		Fecha: /	Recibi Conforme: / 2024	

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024 No. Fondo Global: 168 No. Formulario Interno: 439

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 1756528384

Nombre Responsable: VALDIVIA QUINTERO RODRIGO

Monto Fondo Global: 80.00

Monto Fondo Interno: 80.00

Estado: APROBADO

TESORERIA						
Cta. Monetaria	Fecha de Pago					
No. Transfer.	No. Pago CUR					

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS

FISCALES

Descripción: RODRIGO VALDVIA, ENTRENADOR Rep# 542 CE#34069 S/V 131 Ant viáticos asistir al II Campeonato

Regional Interuniversitario UCuenca 2024 del 12 al 13 de julio de 2024 según Memo

UNEMI-R-2024-1663-MEM y Memo UNEMI-R-2024-1707-MEM

No. de Solicitud:S/V 131Fecha Solicitud:08/07/2024No. de Doc. Aprobación:S/V 131Fecha Aprobación:08/07/2024

No. de CUR Contable: 113900775

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1756528384	113900775	NO	80.00

FIDMA DECRONGARI E	FIDMA AUTODIZACIÓN
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN

									PAGIN	NA No.	1 DE	E 1
			COMPRO)BANTI	E UNICO DE RE	EGIS	ΓRO					
Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTA	TAL DE MILAGF	RO			No. Preliminar	113900	775	FECHA ELABOI		
Unid. Ejecutora: Unid. Desc:	0000						No. CUR No. Original	113900		08	07	2024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE					IMENTO RESPALDO EACION DE FONDO		No.	1000 425	CUR	CUR PRESUPUESTARIO		
	GASTOS		DE APROBAC		po CUR: FRC	Constituci	ion Automatica de Fondo , OS PASAJES Y OTROS DE	de la entidad	:181 - 0 Cla	nse de fondo: [CON RECUR	FAF] - ANTICII SOS FISCALES	POS DE No. de fondo
Area del Comprobante:	CONTA	BILIDAD 08	07 2		iente specifica	168 No. d	e Entrada: 435					
Beneficiario:	0968533	3430001 UNIV	ERSIDAD ESTA	TAL DE MIL	AGRO							
			AFE	CTAC	IÓN CONTA	ABL	E					
No CUENTA SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUEN	NTAS			D	EBE	НА	BER
1 112 15	1	18100000000	1756528384	168	Anticipos de Viáticos Pas Institucionales	sajes y C	Otros de Viaje		80	0.00	0.	00
2 212 50	0	18100000000	1756528384	0	Fondos a Otorgarse - Adı	ministrac	ción Pública Central	! 	0	.00	80	0.00
					ТОТА	L CON	MPROBANTE =	==>	80.	00	80.	00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 168 No. de Entrada: 435

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACION		DATOS SOI	LICITUD PAGO	DATOS AUTORIDAD APR.		
USUARIO:	LYAGUALA2	FIRMA ELECTRONICA:	NS7НҮ8ЈЈНТОРЈС Ј	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:		
FECHA:	08/07/2024	USUARIO:	LYAGUALA2	USUARIO:		FECHA:		
		FECHA:	08/07/2024	FECHA:				
					-			

	1	
FIRMA		FIRMA
TIKWIT	<u>l</u>	THOM

NO TIENE LOGO

BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA

Dirección Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

Matriz:

Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO R.U.C.: 0100722792001

FACTURA

001-100-000000023 No.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1207202401010072279200120011000000000231844167516

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN:

12/07/2024 18:52:43

AMBIENTE: **PRODUCCIÓN**

EMISIÓN: **NORMAL**

CLAVE DE ACCESO



VALDIVIA QUINTERO RODRIGO Razón Social / Nombres y Apellidos:

1756528384 Identificación

12/07/2024 Fecha

Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
001		1.00	ALIMENTACION		8.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
	Información Adicional					SUBTOTAL 0%	6		8.00	
Email:	Email: rodrigovaldivia66@gmail.com					SUBTOTAL NO	OBJETO DE I	/A	0.00	
00:	00: VARIOS				VARIOS SUBTOTAL EXENTO DE IVA					0.00

Valor Forma de pago 01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 8.00

SUBTOTAL 0%	8.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8 00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA

Dirección Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

Matriz:

Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0100722792001

FACTURA

No. 001-100-00000024

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1207202401010072279200120011000000000241904807116

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN:

12/07/2024 18:59:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1207202401010072279200120011000000000241904807116

Razón Social / Nombres y Apellidos: VALDIVIA QUINTERO RODRIGO

Identificación

1756528384

Fecha 12/07/2024

Placa / Matrícula: Guía

Direccion: MILAGRO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitar	O Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	ALIMENTACION		15.0	0.00	0.00	0.00	15.00
	Información Adicional					SUBTOTAL 0%	6		15.00

Información Adicional

Email: rodrigovaldivia66@gmail.com

00: VARIOS

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 0%	15.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA

Dirección Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

Matriz:

Calle: AV. 12 DE ABRIL Numero: S/N

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 0100722792001

FACTURA

No. 001-100-00000030

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

160720240101007227920012001100000000307278690413

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN:

16/07/2024 09:40:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



160720240101007227920012001100000000030727869041

Razón Social / Nombres y Apellidos:

Identificación 1756528384

Fecha 16/07/2024

Placa / Matrícula: Guía

VALDIVIA QUINTERO RODRIGO

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	ALIMENTACION		10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
	Información Adicional					SUBTOTAL 0%	,		10.00

Email: rodrigovaldivia66@gmail.com

ALIMENTACION: FACTURA PENDIENTE, SABADO 13 DE JULIO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 0%	10.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



RODRIGUEZ FAJARDO MARIA HUMBELINA

HOSTAL HARO

Dirección Calle: HUAYNA CAPAC Numero: 3-76 Interseccion:

Matriz: SANGURIMA

Dirección Calle: HUAYNA CAPAC Numero: 3-76 Interseccion:

Sucursal: SANGURIMA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 0103858627001

FACTURA

No. 001-100-00000648

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1207202401010385862700120011000000006488354585216

FECHA Y HORA DE

AUTORIZACIÓN: 12/07/2024 22:39:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1207202401010385862700120011000000006488354585216

Razón Social / Nombres y Apellidos: VALDIVIA QUINTERO RODRIGO

Identificación 1756528384

Fecha 12/07/2024 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: MILAGRO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
105		1.00	UNA HABITACION POR HOSPEDAJE DE UNA NOCHE		21.74	0.00	0.00	0.00	21.74
			-	-					

Información Adicional

Email: rualdiviag@unemi.edu.es

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 15%	21.74
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.74
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.26
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	25.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

001

FECHA DE INFORME: 16 de julio de 2024

DATOS GENERALES				
APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:	PUESTO:			
Valdivia Quintero Rodrigo	Entrenador Deportivo			
LOCALIDAD DE LA COMISION:	NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:			
Cuenca	Universidad Estatal de Cuenca			

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

Valdivia Quintero Rodrigo Vera Delgado Freddy Javier

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN:

12,13 de Julio de 2024

INFORME

ANTECEDENTES:

El deporte y la Recreación son aspectos esenciales que conforman nuestra sociedad, su proceso actual es causa del desarrollo existente en la investigación científica y técnica en el mundo.

La Universidad Estatal de Milagro, (UNEMI) es un baluarte en el crecimiento científico, investigativo y metodológico que busca la excelencia, además de avanzar en el desarrollo infraestructural de la misma, con el objetivo de promover la actividad física y desarrollarla de manera multilateral y funcional de toda la Comunidad Universitaria, sin dejar de evaluar sus contenidos fundamentales (valores, respeto, disciplina, asistencia), es por ende la participación de la selección de Atletismo (estudiantes) de UNEMI en los "Il Campeonato Universitario Regional Cuenca 2024".

El deporte y la recreación son aspectos esenciales que conforman nuestra sociedad, su proceso actual es causa del desarrollo existente en la investigación científica y técnica en el mundo, por lo tanto, se ejecutan las actividades enfocadas en la práctica y disciplina deportiva dentro de los parámetros establecidos.

Por medio de la presente se traslada INVITACIÓN "Il Campeonato Universitario Regional Cuenca 2024" a desarrollarse del 8 al 14 de julio del presente año en la ciudad de Cuenca, en las instalaciones deportivas de la Universidad de Cuenca.

Mediante correo institucional de fecha 4 de junio de parte de Vicerrectorado de Vinculación en el cual solicita realizar informe de pertinencia conforme la normativa legal vigente en base a la invitación recibida.

Mediante correo institucional de fecha 5 de junio del presente año la Dirección del Centro para la Formación y Promoción del Deporte Universitario, virtud de haber recibido Invitación "Il Campeonato Universitario Regional Cuenca 2024" a desarrollarse del 8 al 14 de julio del presente año en la ciudad de Cuenca en las instalaciones deportivas de la UC., solicita realizar informe técnico de pertinencia y factibilidad conforme la normativa legal vigente que favorezca la participación de nuestras selecciones de Atletismo UNEMI.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Actividades realizadas por días:

Se compitió en los siguientes eventos.12 de julio. Primera Jordana.

- Calentamiento de 07:00 am a 08:00 am.
- 100 metros Planos masculina semifinal
- 5000 metros Planos masculino Final.
- 100 metros Planos masculino Final masculino.

12 de julio: Segunda Jordana.

- Calentamiento 15:00 pm -15:30 calentamiento.
- Relevos 4 x 100 masculino Final.

13 de julio: Tercera Jordana.

- Calentamiento 07:00 am a 08:00 am
- 200 metros masculino Final.
- 1500 metros masculino Final.

CONCLUSIÓN:

- Por medio de la participación de la selección de Atletismo de UNEMI (estudiantes) buscamos la integraciónde los estudiantes AL SISTEMA COMPETITIVO UNIVERSITARIO
- Mediante estos juegos Universitarios se busca unir más a todas las universidades de la región.
- De forma general el rendimiento de los estudiantes en la competencia fue exitoso donde se obtuvo Medalla de plata en el relevo 4x100 metros masculino y Bronce en 100 metros planos masculino.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

- Se recomienda aumentar el apoyo necesario a los estudiantes de las diferentes selecciones deportivas
- Se recomienda mayor participación de la selección de atletismo en los diferentes torneos a realizarse a nivelnacional.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA		
FECHA	12 de julio	13 de julio		
HORA	04h00	15:h30		
Hora Inicio de Iabo retorn	08:00			

NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRAN	SAL	.IDA	LLEGA	ADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	ANSPORTE (Aéreo, TRANSPORTE		FECHA	HORA	FECHA	HORA
terrestre	Toyota GXI Vitara	Milagro - Cuenca	12 de julio	04:00am	12 de Julio	07:00 am
terrestre	Toyota GXI Vitara	Cuenca - Milagro	13 de julio	13:00pm	13 de Julio	15:30 pm

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

	DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA							
FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° COMPROB DE VENTA	TIPO/GASTO	VALOR \$			
12 de julio de 2024	0103858627001	Hostal HARO	001-100-000000648	HOSPEDAJE	\$25.00			
12 de julio de 2024	0100722792001	BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA	001 – 100-000000023	ALIMENTACION	\$8.00			
12 de julio de 2024	0100722792001	BERREZUETA BERREZUETA ROSA DELIA	001 – 100-00000024	ALIMENTACION E HIDRATCION	\$15.00			

2024	0100722792001	ROSA DELIA TOTAL	001-100-00000030	HIDRATCION	\$58.00
13 de julio de	0100722792001	BERREZUETA BERREZUETA	001-100-00000030	ALIMENTACION E	\$ 10.00

OBSERVACIONES					
FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:					
NOMBRE: Rodrigo Valdivia Quintero	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.				

FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD						
NOMBRE: Christian Velasco Villavicencio	NOMBRE: Guevara Sandoya Jose Arturo						

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro.	1207202401010072279200120011000000000231844
autorización	
○ Archivo	Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

LISTA de comprobantes INU AUTURIZADOS EN AMBIENTE de PRODUCCION:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante Emisor Emisor Clave de acceso / Nro. Fecha autorización relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC Razón social Clave de acceso / Nro. Fecha comprobante emisor emisor autorización autorización relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

O Clave de acceso / Nro.	1207202401010385862700120011000000006488354				
autorización					
○ Archivo	Buscar archivo				

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

			MARIA HUMBELINA							
			««««	«« «	»	»»	»»»»			•
Se re	n presente cons ecuerda que la o superiores complementar	omprobante(s) o sulta no valida l inclusión de co s a las que proc rios, para evitar e Legal: Código	a informació stos, gastos, edan legalm el pago de lo	n consigna deduccion ente utiliza os tributos	da en el les, exon ndo com debidos	docume eracione probant será sar	ento ni la es, rebaj es de ve ncionado	existencia as retencianta, retencia o con pena	a real de la tr ones falsas c ción o docum privativa de	ansacción. inexistentes entos
		Lista de com	probantes N	O AUTORIZ	ZADOS er	n Ambiei	nte de P	RODUCCIÓ	ÓN:	
Nro	o Tipo	o de comprobar	nte	RUC em	isor		Razón s	ocial emis	or	Motivos
	El(los) com	probante(s) co	«««« «« nsultado(s) N	« NO es(son)	» autoriza	»» do(s) po	»»»» or el Serv	vicio de R€	entas Internas	S.
	L	ista de compro	oantes en es	tado POR F	PROCESA	R en Am	nbiente d	de PRODU(CCIÓN:	
Nro	Tipo d	e comprobante	RU	C emisor	»	Razón so	ocial em	isor	Fecha re	cepción
		El(los) com	probante(s)	consultado	o(s) estai	n en esta	ado por	procesar.		
	L	ista de compro	bantes PENI	DIENTES DE	E ANULA	R en Am	biente d	e PRODUC	CCIÓN:	
Mue	Tipo de	RUC	Razón soc	cial Clav	e de acc	eso / Nr	о.	Fecha	Docu	ımentos

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

autorización

relacionados

autorización

Nro

comprobante

Emisor

emisor

««««

Mostrar-Ocultar Menú

«««« » »»»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

O Clave de acceso / Nro.	1607202401010072279200120011000000000307278
autorización	
○ Archivo	Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

LISTA de comprobantes INU AUTURIZADOS EN AMBIENTE de PRODUCCION:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante Emisor Emisor Clave de acceso / Nro. Fecha autorización relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC Razón social Clave de acceso / Nro. Fecha comprobante emisor emisor autorización autorización relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro.	1207202401010072279200120011000000000241904
autorización	
○ Archivo	Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

LISTA de comprobantes INU AUTURIZADOS EN AMBIENTE DE PRODUCCION:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Motivos

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Fecha recepción

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante Emisor Emisor Clave de acceso / Nro. Fecha autorización relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC Razón social Clave de acceso / Nro. Fecha comprobante emisor emisor autorización autorización relacionados

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia: Solicitud / Viáticos # 131 C/E # 34069

VIATICOS 80,00 100%

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY
	001-100-000000023	12-jul-24		8,00	
	001-100-000000030	1-100-000000030 13-jul-24 ALIMENTACION		10,00	56,00
Valdivia Quintero Rodrigo	001-100-000000024	12-jul-24		15,00	30,00
	001-100-000000648	12-jul-24	HOSPEDAJE	25,00	
	Subtotal alime	ntacion y hosped	\$	58,00	
	Dif	erencia a devolve	er	\$	-

ELABORADO POR: APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado ASISTENTE TECNICO DE CONTABILIDAD 3 Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.

CONTADOR GENERAL



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

№ 131-CONT-2024

Unidad Solicitante:	Unidad	solicitante:
---------------------	--------	--------------

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de		
			vehículo		

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2024-1663-MEM y UNEMI-R-2024-1707-MEM en el cual se autoriza la participación viaticos y subsistencias a favor de Rodrigo Valdivia Quintero, Entrenador; Freddy Javier Vera Delgado, auxiliar; .Manuel Miranda y Eduardo Mosquera, Conductores. Para traslado de delegaciones de la selección masculina de Atletismo a la ciudad de Cuenca, asistir al II Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024

 $\label{la continuous} \mbox{La actividad durar\'a 1 d\'a responsabiliz\'andome} \mbox{ \underline{por recabar el informe de la actividad.}}$

Del 12/7/2024 al 13/7/2024

SECCIÓN CONTABILIDAD

		LIQUIDA	CIÓ	N POR SUSTEN	ΓΟ / F	ACT						
							30%	70%				
N:	NÓMINA	V. CERTIF CONCEDIDO			VIATICO Y/O	Y/O GASTOS VARIOS			VALOR A PAGAR			
							CONCEDIDO	MOVILIZACIÓN				
1	RODRIGO VALDIVIA QUINTERO	ENTRENADOR	٧.	\$	80,00	\$	24,00	\$ 56,00) :	\$ -	\$	80,00
	•	•			SUMAN	\$	24,00	\$ 56,00	\$	-	\$	80,00

OBSERVACIONES Rendición de viaticos a Cuenca

CONTROL	DRESIDI	IESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA									

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad 3

Lugar y fecha de emisión: Milagro 16 de julio de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz

Contador

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024

No. Fondo Global: 168

No. Formulario Interno: 439

Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 1756528384

Nombre Responsable: VALDIVIA QUINTERO RODRIGO

Monto Fondo Interno: 80,00

RENDICION

Monto Rendido:80,00Monto Líquido:80,00No. Entrada Rendición:552

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISC

Descripción: RODRIGO VALDVIA, ENTRENADOR Rep# 542 CE#34069 S/V 131 Ant viáticos asistir al II

Campeonato Regional Interuniversitario UCuenca 2024 del 12 al 13 de julio de 2024 según

TESORERIA

Fecha de Pago

Solicitud de Pago

Memo UNEMI-R-2024-1663-MEM y Memo UNEMI-R-2024-1707-MEM

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 131 Fecha Solicitud: 29/7/2024

No. Documento Aprobación: S/V 131 Fecha Aprobación: 29/7/2024

Clase de	Fuente	Clase de	RUC/CI	No. CUR	No.	Monto	Monto
Fondo		Registro	Responsable	de Gastos	Consolidado	Rendido	Líquido
FAF	001	FRN	1756528384	7524	7.524	80,00	80,00

FIRMA RESPONSABLE FIRMA AUTORIZACION

						COMP	ROE	BANTE	UNI	CO DE R	EGI	ISTRO					
												Reporte		10		01	
Instituc	cion:		181	UNIVERSID	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO									tCompro			
U. Ejec	utora:		0000									Fecha Elabo		No. C		No. Or	
Unid. D	esc:		0000									029 07	2024	752	24	752	24
Tipo Documento Respaldo Clase Documento									No).		No. E	xpedien	ite			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS								DICION DE ACTURAS		OS SIN DETAL	LLE	6			71	60	
Clase de Registro			REGU	LARIZACIÓ	N			Clase Gasto		OTROS G	ASTO	os	RPA	RTO DE	V		
Banco:									Cuenta Monet			1121501 CORRIE	FTE 1 AN NTES REC	TICIPO V	/IATIC	OS LES]
Comprobante						Numero Operación						0					
Benefic	iario:		09685	33430001	UNIVER	SIDAD ES	STATA	L DE MILA	AGRO								
						AFE	СТА	CION F	PRESI	JPUESTA	RIA						
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DES	CRIPCION						МО	NTO
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viati	cos y Subsis	tenci	as en el Interio	r				80.00
											т	OTAL PRESUPU	ESTARIO				80.00
													IVA				0.00
												SUB	- TOTAL				80.00
												RETENCIO	ONES IVA				0.00
										TOTAL DEDU	ICCIO	NES PRESUPU	ESTARIO				0.00
												TOTAL A	A PAGAR				80.00
SON	l:	oc	HENTA	DOLARES													
DES	CRIPC	ION:	Re	endición de la	Entidad	:181-0-0 N	lo de fo	ndo: 168 l	No Entra	nda: 435							

DATOS APROBACIÓN										
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:								
APROBADO										
FECHA: 29/07/2024										
	Funcionario Responsable	Director Financiero								

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO														
Institucion:	To the same state of the same													
U. Ejecutora:	0000						Fec	Fecha Elaboración No. CUR No. Origin						
Unid. Desc:	0000						029	07	2024	7524	7524			
7	Гіро Docum	ento Respa	ldo	Cla	ase Doc	cumento		N	0.	No. E	No. Expediente			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE 6 DE FACTURAS							6	7	160					
Clase de Registro:	REGU	JLARIZACIÓ	N	Clase Gaste		OTROS GAS	ros RPA RTO DEV							
Banco:		Cuenta Monetaria:				1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES								
Comprobante					Numero Operación				0					
Beneficiario: 0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO														
		·		DEDU	CCI	ONES	· ·	· ·		·				

	,	
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 29/07/2024		
	Funcionario Responsable	Director Financiero